

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 01409, de fecha 08.07.16. Aprueba Proyecto.
4. Decreto Exento N° 01496, de fecha 19.07.16. Llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación, de fecha 28.07.16

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de adquirir materiales para mejorar la Multicancha y los Camarines de la Villa El Rosario de la Comuna de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuentas 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

EXENTO N° 01604

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada: "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CAMARINES VILLA EL ROSARIO**", por el Monto Total de \$ 2.853.477 (Dos millones, ochocientos cincuenta y tres mil, cuatrocientos setenta y siete pesos) IVA Incluido a **CONSTRUCTORA Y COMERCIAL LA PALMERA LIMITADA**, RUT. N° _____ domiciliada en _____ de la ciudad de Santa Cruz.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

GAGV/FMGR/MARR/sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)